

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVII
NUMERO 5411

PALMA DE MALLORCA
MARTES 1.º DE FEBRERO DE 1927

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 9 a 1 y de 4 a 7
TELEFONO NUMERO 200

En el Ayuntamiento

Reunión de la Permanente

Ayer, por la mañana a las 12, se reunió, en el Consistorio, la Comisión municipal Permanente, presidida por el Alcalde y con asistencia de los tenientes de alcalde señores Torres, Aguiló, Esteve, Cerdá, Valenzuela, Crespo y el sustituto señor marqués de Casa Ferrandell.

Como en la sesión se tenía que tratar sobre la prórroga solicitada por la Compañía «Cubiertas y Tejados», para la entrega de las obras de pavimentación, asistieron a ella los miembros de la Junta de la sociedad de propietarios afectados por las contribuciones impuestas con motivo de estas obras señores Ferragut, Pieras, Fontirroig, Marqués y Juan.

Se aprobaron el acta de la sesión anterior y las cuentas de trámite que figuraban en el orden del día.

Seguidamente se dió lectura a un oficio del Delegado de Hacienda aprobando los presupuestos formados para el actual año económico.

A continuación se dió cuenta de la instancia suscrita por don Pedro Llabrés y Sancho de la Jordana, en nombre y representación de la sociedad «Cubiertas y Tejados» en la que, como contrastista de las obras del plan general de pavimentación de esta ciudad, expone las dificultades con que dicha sociedad ha tropezado durante sus obras para poderlas terminar en el plazo que señala el contrato, por lo cual solicita del Consistorio que se le otorgue un plazo más de cuatro meses para la entrega de dichas obras.

En la instancia se expone que las obras han tropezado con dificultades tales como la canalización de varias calles, levantamiento de las vías de tranvías, dilación en el suministro de adoquines, (impuesta ésta por los temporales desencadenados en la Península) y otras de menor cuantía.

En nombre de la Comisión de propietarios, habló el señor Ferragut, manifestando que aunque no tenía voto, él se veía en el caso de no mostrarse partidario de la concesión de prórroga, solicitando de los señores que forman la Comisión Permanente no accediesen a ella ya que si bien alguna razón es atendible, como, por ejemplo, la de los temporales, con las otras ya debía haber contado la Compañía concesionaria de estas obras, y esta razón o razones atendibles podían concederle unos días de prórroga, pero no cuatro meses.

El Alcalde manifestó que su opinión era favorable a la concesión de la prórroga; no obstante, dijo, como la resolución de este asunto incumbe al Pleno, allí lo llevaremos y en él tendrá voz y voto la representación de los propietarios.

El señor Ferragut insistió en sus manifestaciones anteriores, señalando los muchos perjuicios que se irrogan al comercio, industria y particulares.

Añadió, además, que todos los motivos alegados por la Compañía, a excepción del de los temporales, debieron ésta o el Ayuntamiento tenerlos en cuenta al sacar las obras a subasta, pues según la contrata cada día que transcurre, después de la fecha señalada, para la entrega de éstas, la em-

presa ha de pagar o el Ayuntamiento le puede imponer una multa de quinientas pesetas, por lo cual pide al Ayuntamiento no abandone la defensa de sus intereses, que son los del vecindario en este importante asunto.

El Alcalde manifestó que él creía atendibles las razones aducidas por la sociedad, puesto que muchas de las demoras habían sido por atender a los requerimientos de otras empresas y procurar armonizar los intereses de todos, y así no dispuso, como hubiera sido su derecho, la paralización de los servicios de tranvías, ferrocarril del puerto y otras obras.

Además, añadió, sería ésta la primera vez que se negase una prórroga, señalando al efecto prórrogas concedidas a otras obras que duraron mucho más sin queja de ninguna clase.

El señor Torres intervino en el asunto, manifestando que según su criterio la Compañía se esfuerza en activar sus obras y cumplir con su deber, por lo que propone que la Comisión Permanente acceda a la solicitud llevando informada al Pleno favorablemente la concesión de la prórroga.

La Permanente en su vista, acordó aprobar la petición de prórroga y llevar el asunto al Pleno, retirándose del salón la Comisión de propietarios, después de pedir el señor Ferragut constase en acta su opinión contraria.

Se aprobó la recepción de las obras de desmonte de la calle de Palma.

Se concedieron varios permisos para realizar obras particulares.

Se aprobaron varias rectificaciones de las cantidades impuestas a diversos propietarios afectados por las contribuciones especiales.

Se aprobó la distribución de fondos propuesta por el Interventor Municipal.

Se acordó instalar varias luces en el Ensanche.

Se nombró bomberos a don Francisco Peral, don Bartolomé Pizá y don Jaime M. Andreu.

Se aprobaron las nóminas de alquileres de las Escuelas Municipales.

Se aprobó el pago del servicio de limpieza pública durante el mes, y se acordó abonar al Inspector de este servicio don Juan Dubia el pago de 5 pesetas por jornal.

Se concedieron varias licencias para obras particulares en el Ensanche.

Se aprobó el padrón de agua a presión, admitiéndose una baja de 550 pesetas al propietario de «Marivent» por haberlo así en justicia reclamado.

Se concedió a doña Isabel Seguí permiso para una acometida de agua.

Se acordó librar a buena cuenta a favor del contratista de las obras de pavimentación de la calle del Socorro la cantidad de 500 pesetas.

El Ayuntamiento se dió por enterado de la denegación de una estafeta de Correos en el Puerto de Palma.

Se acordó adquirir 50 ejemplares de la obra del poeta don José Tous y Maroto, titulada «Ha pasado una estrella».

Por último, se acordó facultar

al Alcalde para resolver lo que crea más oportuno sobre la asistencia de un representante del Ayuntamiento al Congreso del Turismo que se ha de celebrar en Madrid.

Y se levantó la sesión.

Noticias militares

Destinos en Carabineros—Capitanes don Enrique García Gros, de la Comandancia de Baleares, a la de Badajoz, y don Antonio López Revuelta, de la de Almería, a la de Baleares.

Tenientes don Francisco Arias Zarza, de la Comandancia de Lérida, a la de Baleares, y don José Cardona Riera, de la de Huesca, a la de Baleares.

Queda de excedente en Baleares, con todo el sueldo, el teniente don Vicente Barrios Serantes, afecto a esta Comandancia de Carabineros.

El teniente don Juan Ripoll Oliver queda de excedente en la octava región.

Destinos en Infantería—El comandante don Rafael Perelló Cerdó, disponible voluntario en Baleares, vuelto a activo, al regimiento de Burgos, 36.

Capitán don Ramón Fortuny Truyols, de la zona de Palma, 48, al regimiento de Palma, 61.

Capitán don Enrique Felia Sintes, de disponible en Baleares, al regimiento de España, 46.

Capitán don Agustín Clar Escalas, de la compañía expedicionaria del regimiento de Toledo, 35, al de África, 68.

El capitán (E. R.) don Antonio Bauzá Sancho continúa de reemplazo, por enfermo, en Baleares.

El teniente don José Payceras Alcina, de disponible en Baleares, al batallón de montaña Gómera Hierro, 11.

Artillería—Se ha concedido el empleo de alférez alumno de artillería a don Raimundo Pascual Fortuny, don Miguel Salvá Riera y don Miguel Perelló Serra.

El sargento Gregorio Martín Martín, del regimiento mixto de Mallorca, al octavo regimiento a pie.

La canonización de la Bta. Catalina Thomás

La Sagrada Congregación de Ritos

Según leemos en el número del día 15 de enero, llegado ayer a Palma, de «Acta Apostolicae Sedis» entre las sesiones que ha de celebrar este año la Sagrada Congregación de Ritos, figura para el día 26 de abril, la sesión preparatoria sobre los milagros de la Beata Catalina Thomás.

Vida deportiva

De fútbol.—En Felanitx

El domingo, por la tarde, en el campo de la Torre, de Felanitx, se celebró el encuentro entre los primeros teams de los clubs de aquella ciudad «F. C. Felanitx» y «Sport Club».

El partido, al que asistió número público, fue una victoria del Felanitx F. C. sobre su contrario, al que en el encuentro del domingo la suerte no favoreció.

El arbitraje de Hernández, regular.

El «Felanitx F. C.», con algún refuerzo del «Regional», ganó por tres goles a cero.

La Exposición de Barcelona

Reunión en la Cámara de Comercio

Para constituir el Comité representativo de la Exposición de Barcelona en esta ciudad, se celebró ayer, por la tarde, en la Cámara de Comercio, la anunciada reunión convocada por el Presidente de dicha sociedad, don Manuel Bonet.

A la reunión, que fué presidida por el señor Bonet, asistieron el Presidente de la Junta de Obras del Puerto don Miguel Cerdá, los miembros del Colegio Pericial Mercantil don Francisco Rover y don Jaime L. Pou, el agente de aduanas don Antonio Mulet, el representante del Colegio de Agentes Comerciales don Miguel Ramó; el jefe de Estadística don José de Ojeza, el director del Instituto don Sebastián Font, el de la Escuela de Artes y Oficios don Lorenzo Cerdá, el de la Escuela de Comercio don Gregorio Crespo, el Ingeniero Agrónomo don Ernesto Mestre, el Presidente del Consejo Provincial de Fomento Conde de Peralada; don Gabriel Carbonell, en representación de la Federación Patronal y del Rotary Club; don Antonio Ferragut, por la Asociación de Ganaderos; don Lamberto Juncosa, y representantes de la prensa.

Actuó de Secretario el Oficial de la Cámara señor Malberti.

Abierta la sesión por el señor Bonet, hizo éste la presentación del representante de la Exposición de Barcelona don Francisco Cañadas, jefe de las Oficinas de propaganda de la misma, venido a Palma con objeto de constituir en ésta el Comité de dicha Exposición; manifestando después que si él había tomado con cariño este asunto era por su amor a Mallorca y creyendo que esta ocasión era única para hacer de nuestra isla la propaganda eficaz y grande que ella se merecía por sus bellezas y lograr atraer hacia aquí el turismo mundial.

Después de solicitar el señor Carbonell se invitase a la Asociación de Arquitectos a tomar parte en las reuniones que se celebren, el señor Cañadas hizo uso de la palabra, agradeciendo en primer término la acogida entusiasta que se le había dispensado por parte de las autoridades, entidades y prensa, y agradeciendo a todos la concurrencia al acto para el cual habían sido convocados.

Después explicó minuciosamente lo que será la Exposición Universal en el año 1929, Exposición que se alzará, según dice el anuario «American Rose Society», en «el jardín público más hermoso del mundo» pues se alzará en la montaña de Montjuich cuyas laderas, convertidas en jardín y paseos 600 metros sobre el nivel del mar, le darán un aspecto maravilloso.

En esta Exposición cuyos jardines, obra de M. Zarestier, el mejor jardiner que existe, son ya el asombro de los que visitan Barcelona, se levantarán 39 edificios provisionales y 4 permanentes, en una superficie de 1.185.000 metros cuadrados, levantándose también un grandioso «stadium» con capacidad para 60.000 espectadores.

La Exposición se dividirá en tres grandes núcleos: el Industrial, el de Deportes y el del «Arte en España».

Los palacios que se construirán serán los siguientes: Palacio de Exposiciones Transitorias, el de Construcciones, el Nacional y Casa de la Prensa.

La Exposición se inaugurará en abril y se clausurará en diciembre, coincidiendo en un período de tres meses con la Exposición de Sevilla, lo cual, a mi modo de ver, dijo, facilitará que el gran turismo, sobre todo el norteamericano, con un solo desplazamiento pueda ver estas dos Exposiciones que serán un alarde de grandeza.

De la de Barcelona, añadió, sé decir que desde la Exposición de París no

habrá visto el mundo otro certamen de tanta importancia.

Habló después, el señor Cañadas de la importancia económica de la Exposición, en la cual se llevan ya gastados de 50 a 60 millones, detallando que sólo en electricidad el presupuesto es de 5 millones de pesetas.

Pasó después a tratar de la importancia que para Mallorca tiene la Exposición, sobre todo relacionada con el turismo, puesto que esta isla, incluida en todos los programas de viaje, saldrá altamente beneficiada por el gran auge que tendrá su turismo.

Por ello interesa a Mallorca que, con gran entusiasmo, tome parte activa en este certamen.

A Barcelona, en su Exposición, le interesa atraer al expositor y luego al comprador.

Habló, por último, de la importancia del turismo mundial y de lo que este turismo debía ser para España, hoy rezagada en esta materia, y terminó explicando lo que será la labor del Comité que se constituirá en esta isla para aportar su trabajo en favor de la Exposición.

Este Comité deberá procurar llevar a la Exposición las muestras de las industrias propias y características de la isla.

El Comité se formará interinamente hasta su aprobación definitiva, quedando en libertad en cualquier momento de proponer su ampliación.

El Comité tendrá un Pleno formado por las representaciones de todas las fuerzas vivas de la ciudad, y otro que podremos llamar Comisión Ejecutiva o Comité de Trabajo, el cual quedará constituido en la siguiente forma, si así queda aceptado:

Presidente: don Manuel Bonet; vocales Conde de Peralada, don Antonio Ferragut, don Gabriel Carbonell, don Ernesto Mestres y don Fernando Alzamora; y secretario: don Jaime L. Pou Moragues.

El señor Bonet agradeció su designación, aceptando el puesto, que, dijo, se otorga no a mí, sino a la Cámara, y prometió, añadió, aportar su grano de arena al trabajo de la Comisión, insistiendo en que lo acogía con cariño por creer que esta Exposición redundaría en beneficio de esta isla.

Después de agradecer el señor Pou su nombramiento y de breves palabras del señor Cañadas manifestando que, para lo referente a las cuestiones de arte en la Exposición, se ampliaría el Comité con artistas y hombres eruditos, se levantó la sesión.

Anoche marchó a Barcelona don Francisco Cañadas, cumplida la misión que a nuestra isla le trajo.

Incorporación de reclutas

Los cuotistas visten el nuevo uniforme

Esta mañana se han incorporado a sus correspondientes cuarteles los reclutas del actual reemplazo.

Los «cuotistas» visten ya el nuevo uniforme único, que es de color kaki y en vez de las polainas llevan unas bandas.

Las guerreras llevan el cuello doblado en vez del fuerte cuello alto que tenían ahora.

En lugar del antiguo gorro, tocan sus cabezas con una gran boina color kaki.

Ha comprado V. hoy en la Sucursal n.º 1 de la CASA MATONS? 3

Carta del Papa sobre los «Balilla»

El Pontífice no puede aceptar esa organización, pero no quiere crear dificultades. Una concepción del Estado contraria a la doctrina Católica

Por la importancia del documento, nos parece interesante dar íntegra la carta del Papa sobre la organización de los «boy-scouts» italianos, agrupados ahora en una sola organización fascista conocida con el nombre de los «balilla». Sólo consiente el Gobierno estar fuera de esa organización a los «boy-scouts» católicos de las ciudades de más de 20.000 habitantes. La carta del Papa dice así:

«Eminentísimo señor Cardenal: Tenemos a la vista y hemos leído atentamente el texto de la ley del 3 de abril 1926, número 2247, relativa a la «Institución de la Obra Nacional de los Balilla» para la asistencia y educación física y moral de la Juventud, el texto del real decreto de 9 de enero 1927, que modifica la ley antedicha («Gaceta Oficial» del reino de Italia, número 7), el texto del real decreto de 9 de enero 1927, número 6, para la aprobación de los reglamentos administrativos, técnicos y disciplinarios relativos a la ejecución de la ley del 3 de abril 1926, referente a la «Obra Nacional de los Balilla». No teniendo a nuestra disposición otro texto oficial o autorizado, debemos limitar a éstos las consideraciones y declaraciones que el grave argumento de Nos exige.

Una premisa general

Que al redactar y promulgar las ordenaciones comprendidas en los textos indicados, no hubo intención de perjudicar las divinas prerrogativas de la Sta. Iglesia y los derechos espirituales de un pueblo católico como el Italiano. Nos, y nos apresuramos a declararlo, lo admitimos en absoluto y altamente lo apreciamos. Pero debemos decir en seguida que no se ha obtenido la intención propuesta y que los textos, tal como sueban, justifican desgraciadamente las preocupaciones y temores que expresábamos ya en la última alocución consistorial del 22 del pasado diciembre.

Queremos añadir también que no entendemos crear dificultades al Gobierno del país para debilitar su prestigio y su fuerza; pero entendemos, sobre todo, salvar nuestras gravísimas responsabilidades ante Dios y los hombres, y creemos también cooperar al bien común de todos, si se interpretan y siguen debidamente nuestras manifestaciones. Hemos dicho salvar nuestras responsabilidades porque es evidente que nuestro silencio podría hacer creer que no sin concurso y cooperación nuestra se ha llegado a ordenaciones legislativas, en las cuales se prevé y dispone una orgánica asistencia religiosa por ministerios de sacerdotes a propósito, los cuales tendrían del superior (inspector) central, asistencia y superioridad que, traspasando los confines de cada diócesis, no pueden tener necesaria autorización y legítimo mandato si no de esta Santa Sede Apostólica.

Ahora bien, se trata de ordenaciones legislativas en las cuales se prescribe la enseñanza de una doctrina que tenemos motivos de creer fundada en una concepción del Estado que, por obligación de la vigilancia apostólica, ya en dos alocuciones consistoriales hemos debido señalar como no conforme con la concepción católica; se trata de aquellas mismas ordenaciones que por una parte parecen extender restricciones y vetos a todas las obras de educación moral y espiritual, cosa ésta que entra como ninguna en los divinos mandamientos de la Iglesia católica, y por otra, gracias a la incierta designación, no parece excluir toda duda y preocupación acerca del tratamiento reservado

a las mismas organizaciones de acción católica, y hieren plenamente a las de los jóvenes exploradores católicos italianos, sometiendo a disolución más de la mitad de sus mil y más organizaciones, no permitiendo a las otras el mantenerse sino adoptando una nueva divisa y con ella, como es inevitable, una nueva denominación y personalidad jurídica.

Los exploradores católicos

Es bien claro y evidente que no podríamos permitir que los católicos, en general, y especialmente los católicos de Italia, y más especialmente todavía nuestros queridos y predilectos jóvenes, y nominalmente los jóvenes católicos italianos, tuviesen nada más que una apariencia de razón o un pretexto cualquiera de creer o solamente de pensar, que seamos responsables en parte de tales ordenaciones, y por esto precisamente hemos considerado y consideraremos preciso deber del ministerio apostólico, divinamente a Nos confiado, salir del silencio y declinar expresamente tal responsabilidad.

Para agotar, en lo que a Nos respecta, este tema de los jóvenes exploradores italianos, hemos dirigido primeramente nuestra atención a las agrupaciones sujetas a disolución (y son aquellas de los lugares de menos de 20.000 habitantes), y hemos considerado que también estos queridos jóvenes, como el santo rey David, dicen al Señor: «Si debemos morir, sea por vuestra mano, oh Señor, antes que por la mano de los hombres.» También creemos que así como obedeciendo a la voz del Vicario de Cristo, que los bendice, se reunieron, así también obedeciendo a la misma voz y con la misma bendición, preferirán disolverse y disueltos se declararán con la presente carta. Dios sabe y ve cuanta pena cuesta a nuestro corazón paterno tal disposición, aún pensando solamente en la pena y el sacrificio que el conformarse con ésta no puede menos de costar al corazón de tantos queridos y predilectos hijos. Pero sabemos que podemos contar (y esto nos sirve de consuelo en esta hora de pena) con su generosidad y lealtad; como sabemos que podemos contar con la caridad y con el celo de sus Obispos, de sus párrocos, de sus asistentes eclesiásticos, a los cuales, por las entrañas de Cristo, Nos recomendamos que, en la forma que la caridad y el celo no dejarán de sugerir, continúen e intensifiquen para con ellos aquellos cuidados que ya sembraron y maduraron en sus filas tan gran mies de virtud civil y religiosa y atrajeron sobre ellos, con admirable abundancia, las gracias privilegiadas de las más altas y generosas vocaciones.

Nos parece superfluo añadir algo más para que todo hombre sensato y de corazón vea y sienta cuán injusta e indigna cosa sería atribuir la medida que hemos tomado delante de Dios a una inspiración, siquiera mínima y lejanísima, de animosidad o, como quiera decirse, de represalia preventiva. Creemos al contrario ahorrar a otros la ingrata función de disolver o hacer disolver tantos grupos de buenos y pacíficos jóvenes exploradores, en los cuales tantas pequeñas poblaciones se complacían como particular y amado ornamento.

Grupos que permanecerán

En cuanto a los grupos de jóvenes exploradores que la nueva ley sujeta a disolución, hemos venido a la deliberación de dejarles la libertad de valerse de la ley declarándolos con este objeto, co-

Empréstito de consolidación de las Obligaciones del Tesoro

Los Corredores de Comercio de este Colegio participan a su distinguida clientela y público en general que cuidarán del Canje de dichos Valores por las nuevas Deudas del 5 %. Amortizables desde hoy hasta el día 4 de Febrero próximo.

Informarán: D. José Oliver, Vicente Mut, 9
Id. D. Vicente Sureda, San Bartolomé, 31
Id. D. Jaime L. Pou, » » 21
Id. D. Pablo Valls, Escursach, 8

Libre de todo gasto

mo ahora lo declaramos, plenamente autónomos, queremos decir, libres de todo vínculo de solidaridad colectiva, y, por decirlo así, oficial con las demás organizaciones de la Acción Católica; libres también, como se comprende, para continuar llamándose exploradores católicos (como preferimos y hemos siempre preferido a «Scouts» también por amor a la lengua materna), confiando con toda seguridad que siempre y aún siempre más harán honor a esta gloriosa y santa denominación de católicos, traduciendo en la práctica de toda la vida, privada y pública, aquella completa y profunda cultura y formación religiosa que siempre ha sido su principal objeto y, lo decimos con profunda complacencia, su gran mérito y honor.

Tal deliberación y tal como la hemos precisado nos parece conveniente y debida porque, por una parte, no podemos recusar a tantos exploradores católicos el bien y el honor de continuar siendo y llamándose tales, y por otra parte, la Acción Católica, en sí y en todas sus organizaciones debe y quiere mantenerse por encima y fuera de todo partido político. Ahora bien, la Obra Nacional de los Balilla, por lo mismo que se declara nacional, está sin duda alguna en la corriente de un partido político, como se ve en el reglamento y con más claridad en algunos artículos del mismo.

Hemos designado desde el principio «una incierta designación» de donde vienen muchas dudas y preocupaciones acerca de las mismas organizaciones de acción católica. Entendíamos aludir al artículo 2 del real decreto de 9 de enero 1927, donde se dice que las precedentes disposiciones no se refieren a las organizaciones y obras de fin especialmente religioso. Nos complace el poder decir, para tranquilidad de muchos, que por signos o indicios indubitables parece seguro que entre estas organizaciones y obras están comprendidas precisamente las de la Acción Católica. Nadie puede consolarse tanto con ello como Nos, porque precisamente hemos pensado y querido siempre los fines religiosos, no sólo como especiales, sino también como esenciales de la Acción Católica, tanto que ya en nuestra primera Encíclica, «Ubi Arcano» hemos definido la cooperación de los seculares al apostolado jerárquico, y hemos declarado que debe considerarse por los pastores sagrados como una necesaria dependencia de su ministerio, y por los fieles, como un deber de la vida cristiana.

La asistencia religiosa

Nos resta, señor Cardenal, con-

fiar nuestra paternal preocupación acerca de un punto que es ciertamente el más importante. El punto de la asistencia religiosa y de la enseñanza que debe darse a tantos queridos jóvenes que la ley llama a formar parte de la «Obra Nacional de los Balilla». Si por las mismas razones históricas, que ya indicábamos escribiendo el 18 de febrero de 1926, toda esta importante y delicada materia no se pudo tratar en los modos y formas que su naturaleza exigía, no puede ni debe esto ser motivo suficiente para privar a tanta juventud de un elemento educativo de los más preciosos y esenciales. Meditando y buscando delante de Dios, un conveniente y oportuno remedio, nos parece que bastaría una indicación exegética del reglamento para enviar los directores de la «Obra Nacional de los Balilla» a los respectivos Obispos; éstos, por el mayor conocimiento que tienen de los propios sacerdotes, podrán indicar los más propios para este fin y vigilar más de cerca y con más eficacia, y dirigir su conducta; y además de esto, ningún canon impide que deleguen su propia jurisdicción sobre los sacerdotes en el Prelado castrense, obteniéndose, de este modo, aquella unidad de inspección y dirección de la cual comprendemos la utilidad y la oportunidad. Y no queremos excluir que, cambiadas las circunstancias, el tiempo, la experiencia y la buena voluntad podrán hacer posible otras medidas todavía mejores. Debíamos a la santidad del ministerio apostólico a Nos divinamente confiado, el expresar con toda sinceridad y franqueza nuestro pensamiento, puesto que de todas parte a Nos se mira y a Nos se recurre. Nunca como en estos últimos tiempos (y también por que desgraciadamente sucede en otros países lejanos y próximos) hemos orado tanto y mandado orar para obtener gracia e ilustración de Dios.

Creemos fundamentamente que tanto usted como los que después de usted leerán esta carta, serán de nuestro mismo modo de pensar, a saber, que en nuestras actuales condiciones y en el punto a que han llegado las cosas, difícilmente podríamos escogitar ni proponer cosa mejor. Con esta confianza, lo bendecimos de todo corazón, Pío XI, 24 enero de 1927».

XAMP-MOST

Jug. de uvas espumoso.
Gran reconstituyente
Fídalo en farmacias y colmados.

El reglamento del descanso dominical de la pesca

Como resultado del expediente instruido en virtud de una instancia de la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca, solicitando unas reglas complementarias de los preceptos del descanso dominical, se ha publicado una real orden en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Cuando las mismas circunstancias, que determinan la excepción contenida en el reglamento de 17 de diciembre de 1926 para la aplicación del decreto ley de 8 de junio de 1925 a la industria de la pesca, aconsejaran ampliar los límites señalados en los apartados a y b del artículo 20 del citado reglamento, el descanso del personal pesquero podrá ser suspendido por un período mayor, pero que en todo caso dicho personal habrá de disfrutar dentro de cada trimestre, sin que deje de percibir los jornales correspondientes a tres días completos de descanso. En caso de paralización que dure más de un día, por causa de avería, arribada, limpieza de cascos y calderas, temporales, reparaciones, etc., se podrán computar los que éste no trabaje, si hubiese sido avisado de ello con una antelación de veinticuatro horas.

Segundo.—Que serán aplicables a los buques pesqueros las reglas de los artículos 15 y 16 del reglamento de 17 de diciembre de 1926 referentes al trabajo a bordo de los buques mercantes en todo cuanto atecta a la navegación y seguridad de los mismos.

Tercero.—Que se dirija una moción al ministerio de Marina para que se ordene a los comandantes y demás autoridades del ramo que no autoricen la salida de los buques pesqueros si no acreditan haber concedido a su personal el descanso de trece días completos durante el trimestre anterior.

AVICULTORES

Razas productivas

Australops.—Rhode Island—Concous de Malines—Lagorn—Wyandotte—Plymouth Rock.
Para los encargos de huevos, pollos y aves

Droguería Corbella

Plaza de Cort, 14

Pianos Chassigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca.

CASA BANQUE, CALLE COLOM

DE LA REGION

De Inca

Las obras de reforma en nuestra Iglesia Parroquial

Siguen adelantando estas importantes reformas de nuestro esbelto templo.

Hace ya una semana que quedó terminado el tercer tramo o sea el comprendido entre la capilla del Sagrado Corazón de Jesús y la de San Sebastián con sus respectivos ventanales.

En el ventanal de la capilla del Sagrado Corazón aparecen las figuras de San Juan Evangelista y de Santa Margarita M. de Alacoque y el escudo de don Miguel Mir y Jaume. En el ventanal de la capilla de San Sebastián se ven las figuras de San Jerónimo y de Santa Paula y el escudo de don Bartolomé Payeras y Ferrer.

Hermoso golpe de vista ofrecen ya los seis ventanales colorados, pudiendo uno imaginar el brillante conjunto que ofrecerían los restantes.

A medida que adelantan las obras más se acentúa entre nuestros fieles la satisfacción consiguiente.

La fiesta de San Antonio Abad

El domingo pasado celebróse en la iglesia Parroquial la fiesta religiosa dedicada anualmente al gran San Antonio, llenándose por completo el templo, revelándose así una vez más la arraigada devoción que se tiene en Inca, como en todas partes, al ínclito Anacoreta.

En el oficio solemne predicó el Sr. Sagesse, Cura Castreño, y se cantó por un grupo de hombres y niños la Misa de Ravanello, «in honorem Sanctae Ceciliae», A. M.

La capilla del Santo apareció artísticamente adornada y el templo como en las grandes solemnidades.

Cuarenta Horas de Santa Paula

En la iglesia de Religiosas Jerónimas, los días 24, 25 y 26 del corriente celebróse solemne Triduo de Cuarenta Horas dedicadas a su Excelsa Madre Santa Paula.

El templo parecía una ascua de oro por el primer de su iluminación y adornos.

Por las noches de estos tres días predicó elocuentes sermones el Rdo. don Nicolás Sagesse, habiendo acudido a escucharlos crecido número de fieles, espe-

cialmente el último día en la función del Encierro, al que asistió también la Comunidad parroquial.

Inca, 30, I, 27.

De Sóller

La «Tafona Cooperativa»

El semanario «Sóller» publica la siguiente reseña de la reunión extraordinaria celebrada en el local de la «Tafona Cooperativa» el día 23 de Enero:

«Abierta la sesión por el distinguido Presidente, don Miguel Ripoll Magraner, se dió seguidamente lectura a la situación y al inventario de la «Tafona» por el señor Tesorero de la misma, nuestro buen amigo don Jaime Coll Arbona, el cual se esforzó en presentar de una manera clara las diferentes cuentas y operaciones hechas por la citada entidad.

Tratóse luego de la tributación que corresponde al señor Ingeniero por sus servicios, y si bien queríase modificar la base primitiva, según la cual debe asignarse una peseta por «truidada», pudo llegarse al acuerdo entre el indicado señor Ingeniero y los señores de la Junta Directiva, de no modificar esta base por impedir tanto en uno como en los otros un buen criterio, una buena voluntad y un gran amor a la obra social que representa la Cooperativa. Felicítamos, pues, a estos señores y al referido señor Ingeniero por el tacto y el altruismo que han sabido demostrar.

En cuanto al tercer asunto que era objeto de esta reunión, se acordó por unanimidad la construcción de los depósitos que la junta estime conveniente, bajo la dirección del señor Ingeniero. Creemos que los que se tiene en proyecto podrán contener unas 700 «somades».

El capital necesario para la construcción de estos depósitos lo prestarán los socios que quieran hacerlo y se les abonará el interés del 6 por ciento.

El señor Presidente preguntó si alguno de los señores reunidos tenía algo que objetar respecto a lo tratado, y siendo negativa la respuesta, levantó la sesión.

Formáronse seguidamente numerosos grupos que iban comentando la buena disposición de la sala de máquinas, y por lo favo-

CRÉDITO BALEAR

Cuidamos, franco de todo gasto, de la conversión de Obligaciones del Tesoro en Deuda Amortizable al 5 por 100, libre del impuesto de utilidades a razón de 98 por 100 o sujeta a dicho impuesto al tipo de 85'50 por 100.

Para detalles dirigirse al Departamento de Bolsa

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE

El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO

rable que ha sido hasta ahora el tiempo para los olivares, auguraban una buena cosecha, y consiguientemente mucho trabajo para las prensas y demás maquinaria que estaban contemplando. Así sea».

De La Puebla

El presente año los agricultores pobleños han ensayado por primera vez la siembra de patata inglesa llamada «patata de invierno». Se habrán sembrado unos 200.000 kilos más o menos.

Como los comerciantes vendían dicha semilla a 50 pesetas los 100 kilos y eran un reducido número los agricultores animados a este ensayo, los comerciantes, en mútua inteligencia con los agricultores han puesto la semilla y el abono químico necesario, (sulfato de amoníaco y superfosfato cal mineral) y los agricultores entregarán a su tiempo el fruto de su tierra, y sudores a los comerciantes quienes, a su vez, abonarán al agricultor la mitad del valor que se obtenga con la venta de las patatas entregadas.

—Debido a la escasez de dicho fruto se cotiza actualmente a 40 pesetas los 100 kilos. Con tendencia a mayor precio.

—Las alubias se cotizan a 70 pesetas los 100 kilos.

—En un ángulo lateral de nuestro cementerio se está edifi-

cando una artística torre de agua la que se podrá aprovechar, con su correspondiente presión, ya para ornato de surtidores en el jardín de entrada ya para regar a distancia las plantas del interior.

—Durante toda la semana última el reloj de la Casa Consistorial ha sido objeto de notable reparación y para que no quedara desatendido el buen servicio público, un empleado municipal ha estado encargado de dar las horas de día y otro de noche.

—El estudioso abogado y distinguido joven señor don Bartolomé Palou, Presidente del Comité de la Unión Patriótica, libre ya, según nos enteramos, de la dolencia que le aquejaba, actúa con interés en la dirección y organización municipal de esta localidad.

El señor Palou como joven aprovechado, de brillante carrera y de notable influencia social, constituye para muchos indiscutiblemente una halagueña esperanza, un punto de partida y una solución práctica para orientar y

si es preciso sanear nuestra política local.

Corresponsal.

30—Enero 1927

LIQUIDAMOS

un excelente surtido de PARAGUAS a precios de fábrica.

Es la ocasión para V. de adquirir un magnífico

PARAGUAS

en condiciones excepcionalmente ventajosas.

«EL JAPÓN»

Paseo del Borne, 30—Palma



El mejor reloj

Lequines

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 61

Mariela

POR EL

P. Alberto Risco, S. J.

da acceso al internado estaba lo mismo; con su escudo de los Sagrados Corazones, moldeado en escayola y presidiendo sobre el frontis de la entrada; las persianas de los cuartos de las ejercitantes, donde ella había pasado algunas breves temporadas a raíz de la salida del colegio; todo estaba lo mismo; todo estaba como pidiéndole la banda azul. ¡Ella era la única variación de aquellos contornos! ¡Antes, venía al colegio con el alma convertida en un jardín de mariposas; ahora se acercaba con el corazón convertido en un «parterre» de pensamientos negros!

Le abrieron la puerta, y un grito espontáneo de alegría le hizo las salvas a su llegada. La madre portera, la misma cariñosa madre portera de luengos tiempos atrás, con su alegre e ingenioso chapurreo del castellano, disfrazado de francés; le tendió los brazos, y le comenzó a decir a gritos

destrozando entre sus labios el idioma de Cervantes y entre el vuelo de su negra toca parte de los adornos que la antigua colegiala llevaba en el sombrero.

—¡Oh, usted es nuevamente a Chamartín! ¡oh, Marielita! ¡yo pensaba que usted sería ya muerta!

—No, madre, vivo todavía, aunque no tan rozagante como usted. ¡Si está usted lo mismo que hace siete años!

—¡Oh, no! ¡No soy que pasable! Usted sí está la misma! ¡Si yo soy persuadida que está colegiala todavía! ¡Esta es su hija!

—Es mi nena. Vengo a que la vea la madre Ferrer, a quien no he saludado desde que volvió de Caballero de Gracia.

Mariela entró en el salón de visitas, y allí los recuerdos fueron aún más efusivos, más acres y fuertes. Al lado del lienzo interior de la pared que forma la sala, hay otro salón, largo y estrecho, donde suelen celebrarse los actos públicos. A la sazón estaba convertido en sitio de recreo de las internas, y de él llegaban hasta los oídos de la esposa de Luis alegres arpegios, cascadas de risas, voces infantiles de niñas que corrían.

¡La de veces que ella había reído y corrido en aquel salón! Después se puso a curiosar los

albums de retratos, que descansan sobre las mesas. Allí estaba ella, con su banda azul. Allí estaba a su lado Beatriz, con su banda de aspirante. En torno suyo... ¡cuántas amigas de la niñez!

¿Qué habría sido de ellas? ¿navegarían con viento bonancible? ¿forcejarían como ella lo estaba haciendo entonces, a remo y timón, contra las olas de la adversidad?

Una figura, gruesa y oscura, vino a cortar de pronto aquellas reflexiones, apareciendo en la puerta del salón, con los brazos abiertos, como una madre verdadera, que tendiese los suyos hacia una hija de verdad. Era la madre prefecta, la madre Ferrer, quien, desde el tránsito, venía diciendo:

—¡Mariela mía! ¡Por fin has venido a verme! ¿Por qué no querías venir?

—¡Ay, madre! ¡Es que tiene este pensionado tanto recuerdo grato para mí, que más bien aumenta que calma mis tristezas!

—¡Qué! ¿Se alzan nuevas olas en el mar? ¡Siéntate, hija mía, siéntate en ese sofá... así... yo a tu lado. Ven, nenita, dame un beso, y yo le diré a la madre portera que te lleve al jardín para que le cojas flores a tu mamá.

Pocos instantes después, en el mismo ancho y oscuro sofá, hablando mano a mano, oía la madre Ferrer la última desventura de su Mariela.

Esa hablaba ya con resignación; no lloraba; tan sólo, de cuando en cuando, abría como distraída, el librito con pasta de piel de Rusia; miraba en su interior, sin leer nada, y lo volvía a cerrar, como si, recordando nada más lo que dentro había escrito, cobrase ánimos y fuerzas para seguir tranquila.

Al dar cabo al episodio de Victoria, la joven dejó caer, como por vía de epifonema esta reflexión.

—En fin, madre Ferrer, que ya el resto de mi vida será todo un continuo ofrecer a Dios la muerte del cariño de mi esposo.

La madre Ferrer movió la cabeza negativamente. Después, le tomó entre las suyas una mano a Mariela, y se la comenzó a acariciar maternalmente, mientras le iba diciendo:

—¡No, Mariela, no! La desesperación es herencia exclusiva de los condenados; la esperanza, por el contrario, es el arco iris, que Dios ha puesto en el cielo de nuestra vida. Cuando el invierno nolesta con sus nieves nuestra cara, sabemos que, dándole alcance, viene detrás de él la pri-

mavera. Cuando mueren las rosas y se desprenden, marchitas y secas, de sus tallos, no persuadimos de que dejan en el corazón del tronco los gérmenes de nuevas flores, que nacerán muy presto en sazón.

—¡Claro está! Qué va usted a decirme, si es tan buena...!

—Es que lo que estoy diciendo no es una mentira dulce, para que te consueles, sino una verdad consoladora, para que te reanimes. Mira, yo sé que tu Luis anda descaminado. ¿Por qué te he de decir lo contrario, si sería mentira? El anda muy lejos de los senderos del deber; muy lejos de Dios. No te asuste la frase; pero tu Luis está muerto a la vida sobrenatural de la gracia. El único que puede volver la vida a ese cadáver es Dios; pero sábele que puede hacerlo, y que no sería el primero a quien ha dicho con su voz, que es un mandato: —¡Levántate y anda!— Para merecer esa resurrección se ha hecho precisa tal vez una víctima, que aplaque su Justicia, y... ¿qué víctima podía ser mejor que su misma Mariela? ¡Síguele queriendo.

—¡Madre...! ¡más que le quiero...! ¡más casta y hondamente que le adoro...!

—Pues, sigue así. Ofrece como expiación de sus culpas todo lo que tengas tú que padecer, y

AGRICULTORES

Antes de efectuar compras de maquinaria agrícola para el laboreo de vuestros campos visitad

Arados de todas clases, Cultivadores americanos, Grados canadienses y de cuerpos separados, Segadoras Massey, Trilladoras Victoria, Aventadoras, Corta-pajas, Corta-raices y demás maquinaria perteneciente al ramo.

Piezas sueltas para recambios

Ajuria y Aranzabal S. A.

Sucursal en Palma

Reina Victoria Eugenia 8 y 10 (Puerta San Antonio)

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA. España

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN.

Llama a la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precio e las etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no lo llevan.

Dos palabras, un libro

Bueno, bueno y bueno-Barato, barato y barato
Más bueno que nadie Más barato que nadie

Ayer, hoy, mañana y siempre, aquí y en todas partes.

Calzados Bazar Balear

Sindicato, 57, Palma

Reengomado y reparación

Total de neumáticos y cámaras

Presios sin competencia

CODINA, UNION, 8, PALMA

Castellet Hotel

Cala-Ratjada (Capdepera)-Mallorca

Cocina de primer orden. Luz eléctrica. Cuarto de baño. Agua caliente y fría en todas las habitaciones. Garage. Espléndida terraza sobre el mar. Situación única. Delicioso punto para largas estancias.

RENSION COMPLETA con desayuno y vino, desde 9 pesetas.

Excursiones terrestres y marítimas a las cuevas de Artá y otros sitios pintorescos.—Playa de baños.



SELLOS DE GOMA
CASA CODINA

UNION, 8, PALMA (Fábrica de Gomas)

Mariano Jaquotot

PALMA DE MALLORCA

Materiales para la construcción

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos en Santa María (Mallorca)

Venta de azulejos y demás materiales para la construcción

Bovedillas de 40 y 50 cm. a 24 y 30 ptas. el cien

Perejil 11 y 13 Teléfono 367

Sobres comerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA. Lonja, 11 y 15

Servicios de la Compañía Transatlántica

Servicios directos

LINEA CANTABRICO A CUBA-MEXICO

El vapor Colón Cristóbal saldrá de Bilbao y Santander el día 17 de Enero de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana Veracruz y Tampico

El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao y Santander el día 16 enero de Gijón el 17 y de Coruña el 8 de octubre para Habana, Veracruz y Tampico.

LINEA DEL MEDITERRANEO A COSTA FIRME Y PACIFICO

El vapor Legazpi saldrá de Barcelona el día 23 de Diciembre de Valencia el 24 de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, P. Colombia, Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS

El vapor C. López López saldrá de Bilbao el día 2 de febrero de Gijón el 5 de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Lisboa (facultativa) el 8, de Cádiz el 10, de Cartagena el 23, de Valencia el 2, de Taragona (facultativa) y el 15, de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA MEDITERRANEO A BRASIL-PLATA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona el 2 de enero 1927 de Málaga el 3 y de Cádiz el 5, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona el día 28 de enero de Málaga el 30 y de Cádiz el 31, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DEL MEDITERRANEO A CUBA-MEXICO NEW ORLEANS

El vapor Montevideo saldrá de Barcelona el 27 de Diciembre, de Valencia el 27 de Málaga el 28 de Cádiz el 30 el 1.º enero 1927 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba (facultativa), Habana, Progreso (facultativa) y Veracruz.

LINEA RAPIDA DIRECTA A ESPAÑA NEW-YORK

El vapor Manuel Arnés saldrá de Barcelona el día 20 de enero de Gijón el 24 para New-York.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor San Carlos saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.— Precios convencionales por camarotes especiales.— Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.— La Compañía hace rebaja del 30 por 100 se fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Océano Pacífico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.— Ha Ha, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.— Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico de Panamá a San Francisco de California.— Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en el muelle de las muestras que le sean entregadas a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta como ensayo desean hacer los exportadores.

Agente en Palma, Jaime M. Granada, Plaza de Cort, n.º 10.

EN VENTA

Una casa señorial: otra en el Ensanche de reciente construcción, capitalizada al 6 por ciento, renta 650 ptas. mensuales; otra en punto muy pintoresco que consta de 10 viviendas de 8 y 10 habitaciones cada vivienda a plazos en diez años y la tando el pago de plazo devengará interés varios chalets en el Terreno (alguno a plazos); casas espaciosas con tierras de regadío en el término de Palma; fincas rústicas de mayor y menor extensión de montaña y llano. Préstamos hipotecarios. Calle Pelaires, 52, bajos interior.

¿SABAÑONES?

Sedas

Use sin demora

Tópico H

que los cura radicalmente en un día.

De venta en todas las farmacias.

Militar retirado

de 51 años de edad se ofrece para cargo de confianza. Pocas pretensiones. Informes Centro de Anuncios

Piano

De cuerdas cruzadas, vende barato. Hornabeque, 45, 1.º

CALLOS?

Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente «callos» y «durezas», «cojos de gallo», «verrugas» y «juanetes».

Hay muchas imitaciones ineficaces Exigid

UNGUENTO MAGICO

Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías 1.50 ptas Por correo 2 ptas. Farmacia Puerto, P.º S. Alfonso, 5, Madrid.

PELO VELLO

Extracción radical ext a rápida, sin reducción del pelo. Conquistador, 7, de 12 a 1 y de 5 a 8 tarde.

Piano de estudio

Se vende, Qu. tglas, 36, Santa Catalina. De 9 a 1.

Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, prontitud y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de Persianas de

Jorge Mestre

Palma Santiago Roskhol, 25, frente al Instituto.

PROPIETARIOS

Exigid y comprad los MOSAICOS

A. J. P.

Solidez - Economía - Duración

Fabricante:

Antonio J. Pastor

Plaza de la Fuente--INCA

Nota comercial

Mercado de Barcelona
Aceites.—De oliva.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Corriente bueno, a 260'86 (tasa), corriente bueno, superior (57 duros carga), 265'17; clase fina (66 d. carga), 282'65; clase fina extra (70 duros carga), 295'60.

Orujo.—Precio por 100 kilos en pesetas.—Color verde primera, de 130'45 a 134'78; amarillo clase primera, de 143'50 a 147'85; amarillo segunda, de 121'75 a 126'10; amarillo oscuro, de 100 a 104'35.

Coco.—Blanco (con envase), a 168; Cochín, a 195; Palma, 205; Palmiste, a 200.

Linaza.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Crudo, a 155; cocido, a 163; incoloro, a 185.

Cacahuete.—Corriente industrial, con envase, a 265; refinado superior sin envase, a 272.

Sésamo.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Superfino, a 285; clase primera, a 280.

Ricino.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Farmacia extra flor, a 250; primera presión, 240; industrial, 215.

Algarrobas.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Vinaroz, de 29'46 a 30'35; Rojas, a 27'38; Mallorca, a 22'61; Ibiza, a 25; Tarragona, de 29'45 a 30'35; Valencia, a 27'97; Chipre, 28'57.

Arroz.—Precio por 100 kilos.—Benloch cero, de 55 a 57 pesetas; Benloch florete, de 58 a 60; id. selecto flor, de 60 a 62; idem matizado corriente, de 57 a 59; Bomba puro corriente, de 110'50; id. superior, a 115; puro extra, a 120'50; Amonekii del 2 al 10, a 64; Glase, de 69 a 71.

Avena.—Precio en pesetas por 100 kilos.

Extremadura, de 37 a 38; Argentina disponible, de 36 50 a 37.

Azúcares.—Precio por 100 kilos.—Miel, de 142 a 144; Terciado, de 151 a 153; Centífugo remolacha, de 156 a 158; Quebrado claro, de 154 a 156; Blanquillos, de 160 a 162; Granitos superiores, de 161 a 165; Blancos terrón P. G. Aragón, de 164 a 166; Piñón, panes, de 178 a 180. Cortadillo, de 188 a 190.

Bacalaos.—Norte extra, a 73; Libro extra, a 72; Islandia primera, a 70; id. segunda, a 66; Islandeta, a 51; tripas, 28; pez palo, a 78. Todo pesetas los 40 kilos.

Cacaos.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Guayaquil arriba, de 540 a 550; Guayaquil balas, de 515 a 525; Fernando Póo clase 1.ª de 430 a 440; Fernando Póo clase 2.ª, de 415; Fernando Póo clase tercera, de 400 a 410; Fernando Póo clase cuarta, de 365 a 375; Fernando Póo, extra, de 410 a 415; Fernando Póo superior, de 405 a 410; Fernando Póo corriente, de 380 a 390; Fernando Póo baja, de 362 a 367; Caracas San Felipe, de 665 a 675; Caracas superior, de 590 a 600; Caracas corriente, de 500 a 510; Caracas pri-

mera, de 590 a 600; Caracas segunda, de 500 a 510.

Cafés.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Moka legítimo, de 730 a 740; Semi moka, 650 a 660; Moka Longberry, 650 a 660; Puerto Rico Caracolillo, de 770 a 780; Puerto Rico yauco especial, de 760 a 770; Puerto Rico yauco Hacienda, de 715 a 725; Caracas, de 715 a 725; Puerto Cabello, de 625 a 635; San Salvador primera a 800; Colombia, de 675 a 680; Nicaragua, a 690; Guayaquil corriente, de 640 a 660; Maracaibo primera, de 665 a 670; Java robusta, de 580 a 590; Palambang, de 520 a 530; Sumatra pandang, de 585 a 595.

Garbanzos.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Número 0, a 125; Número 3, a 100; Pelones, a 55; Argelia, de 110 a 125.

Harinas.—Precio por pesetas los 100 kilos.—Extra blanca superior, de 66 a 68'50; extra blanca corriente, a 65; Panadero, a 65; número 3, de 48 a 54; número 3 de 40 a 41; segundas, de 37'50 a 39; tercera, de 32 a 35; cuartas, de 30 a 33.

Despojos.—Salvadillo, de 4'75 a 5; salvado, de 4'50 a 4'75; menudillo, de 5'50 a 4'75; menudillo, de 5'50 a 6.

Huevos.—Precio en pesetas por cientos.—País Anapardan, a 100; Mazagán, a 84; Mallorca, a 95; Ibiza, a 92.

Habos.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Italia, de 58 a 60; valencianas, de 49 a 49'50; Prat, a 48'50.

Habones.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Jerez, de 51 a 51'50; Italia finos, de 51 a 51'50; Marruecos, de 50 a 50'50.

Habichuelas.—Precio en pesetas por 100 kilos.—Valencia Piñet, de 70 a 71; Castilla, de 105 a 106; Comarca, de 70 a 73; Mallorca, de 69'50 a 71; Galatz de 55 a 60; Cocorosas extranjeras, de 74 a 75; Brialla, de 40 a 42. Barcelona, 30 Enero.

El desarrollo del empréstito de consolidación

En el Gobierno civil nos ha sido facilitada la siguiente nota:

«No puede desarrollarse mejor la conversión de Obligaciones del Tesoro. Desde el primer momento se observa que los tenedores de Obligaciones de los seis vencimientos acudieron a presentarlas en las ventanillas del Banco de España que dispone ya de los ejemplares necesarios. Se comprende que no todos poseyeron dichos elementos, porque el papel consumido en la tirada de facturas, relaciones, tablas de valores efectivo, carteles, etc., etc., pesa siete toneladas y media.

Normalizada la situación, se abrieron en seguida en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, San Sebastián, Pamplona, Vitoria y demás plazas importantes, las ventanillas receptoras que fueron

precisas para atender la demanda de los «tesoristas».

Primeramente se presentaron gran parte de las entidades, Bancos, Sociedades de seguros, Entidades industriales, Cajas oficiales como la Caja Postal, Instituto Nacional de Previsión, etc. etc., etc., que tenían sus carteras en Obligaciones en rama, guardadas en cajas fuertes y después acudió el público que tiene dichos valores en depósito en el Banco de España y en otros establecimientos.

La primera jornada se distinguió por la presentación de Obligaciones que se convertían casi por mitad en deuda amortizable 5%, sujeta al impuesto y en la misma deuda exenta de él, que son las dos características del empréstito y después parece, aunque los datos no son definitivos ni completos — que hay algunas peticiones más a favor de la deuda libre de impuesto. Pero en realidad no puede aun determinarse con exactitud este dato porque faltan para el cómputo muchos de principales provincias.

Obsérvese, sin embargo, que entre ellas no hay unanimidad en la elección, porque unas llevan sus demandas en proporción extrema a la deuda libre de impuesto y otras, por el contrato, a la sujeta.

Un hecho puede registrarse desde luego al terminar el tercer día de conversión, y es la de que van convertidos más de 2.000 millones de Tesoros cuya cifra representa las dos terceras partes del total circulante de las seis emisiones, y este signo es en extremo satisfactorio y halagador por entender los obligacionistas que su conveniencia privada y

Banco de Préstamos y Descuentos

SUCURSAL DE PALMA DE MALLORCA

Empréstito de Consolidación

de Obligaciones del Tesoro por Deuda Amortizable 5% a 85'50% con impuestos y a 98% libre de impuestos.

Cuidaremos de esta operación por cuenta de nuestros clientes

Libre de todo gasto

¡OPORTUNIDAD ÚNICA!

En los almacenes **Lo Printemps**

SAN NICOLAS, 1, 3 y 5

Sensacional **REBAJA** en todos los artículos

Visite la casa y fíjese en los precios marcados

Entrada libre

SASTRERIA

MODISTERIA

los acentos de patriotismo que precisan desarrollarse en estos momentos en que España y el Extranjero se interesan en esta gran operación, se manifiestan de la manera más vigorosa y favorable para el crédito público.

Otro hecho también de extraordinaria significación, es que durante esos días en España entera no se han presentado más de 6.500 pesetas a reembolso en metálico: 500 en Madrid y 6.000 en Segovia.

Se explica que sea infinitesimal esta demanda porque las obligaciones del Tesoro vencimiento 4 de Febrero próximo que son las únicas que pueden reembolsarse, se cotizan en Bolsa a 103'75 y 800 sea con 1,50 y 1,55% de prima sobre la cantidad que los tenedores de estos Tesoros habrían de percibir en metálico dicho día 4 de Febrero y no hay quien vaya contra sus intereses personales, como no sean personas desconocedoras de estos detalles financieros.

Las impresiones son, por tanto, halagadoras, y como aún faltan varios días hasta el término de la operación, o sea el 4 de Febrero, es de esperar que éstas se realicen con el mayor éxito, produciendo inmenso beneficio al crédito del Estado, que es el crédito del país.»

MERCADAL

CASA DE PRIMER ORDEN
 Única en Mallorca que sólo se dedica a los artículos de vestir para
CABALLERO
 Sastrería y Camisería a medida
 BROSSA, 9

El «Correo de Mallorca»
 Se vende en Madrid:
 Kiosco de El Debate
 Calle de Alcalá, frente a las Calatravas

NO COMPRE UD. SUS CORBATAS
 Sin visitar antes la casa
MERCADAL
 Que es la Casa de las CORBATAS
 Calidades máximas.—Precios mínimos
 BROSSA, 9

TINTAS

Pelikan, Waterwahn, Serorhelo, Wigty y otras marcas.
 Tintas especiales para estilográficas.
 Imprenta La Esperanza

Anote en su carnet

que desde el día 1.º de Febrero al 8 de Marzo, la

CASA MAS BURILLO

SAN NICOLÁS NÚM. 33

por reforma del local y ampliación del negocio

Realiza sus artículos, con una extraordinaria y verdadera rebaja de precios

NOTA: Durante los días de la rebaja, las ventas se efectuarán **RIGUROSAMENTE AL CONTADO**

LA FILADORA

CASA de CONFIANZA

GRAN BARATURA por fin de temporada

Se liquidan todas las existencias a Precios ruinosos

Regalo de **100.000 Ptas.** en géneros

Además de las grandiosas rebajas que hay en todos los artículos, a todo comprador que compre por más de **5 PTAS.** al pagar se le abonará en la Caja el **10 POR CIENTO** de su compra en **METALICO**

Gran partida de mantas defectuosas y taradas **A FUERA DE PRECIO**

Abrigo Señora Inglés Supertor Antes 20 ptas. m. Hoy 7 ptas. m.	Pañete 9) cjm. 0 25 ptas. metro	Franela Otoman Fantasía Antes 1 25 ptas. m. Hoy 0 75 pts.	Pañete Novedad 90 cjm. 1 25 Ptas. metro
Pañete Novedad 90 cjm. 1 50 ptas. metro	Pañete cheviot 90 cjm. 2 ptas. metro	Madapolam 80 cjm. Desde 0 75 Ptas. metro	Curado Mallorquín blanco desde 0 75 Ptas. metro
Patén Mallorquín Sup. 1 75 ptas. metro	Cuellos Renard Desde 6 Ptas. uno	Bufandas Seda novedad desde 2 ptas. una	Pañuelos Seda Desde 2 Ptas. uno
Pañuelos Payesa 7/4 Desde 3 00 Ptas. uno	Mantas algodón Desde 1 00 Ptas. una	Camisetas Cheviot Desde 1 25 Ptas. una	Calcetines fuertes Desde 0 40 Ptas. par
Sábanas Curado Sup. blanco 8 x 12 a 5 Ptas. una 10 x 14 » 7 50 » » 11 x 15 a 9 00 » » 12 x 16 » 10 00 » »	Tohallas Butsuta Desde 0 75 Ptas. una	Pañuelos bolsillo 30 cjm. Desde 1 50 Ptas. Dna.	Pañuelos bolsillo Caballero Desde 5 50 Ptas. Doceña
	Tohallas Rusas Desde 0 25 Ptas. una	Pañuelos Bolsillo Hilo Caballero desde 4 50 Ptas. Dna.	Servilletas 2 1/2 x 2 1/2 desde 4 50 ptas. doceña

En todos estos artículos también hay el 10 por 100 de descuento

Precio fijo

Ventas al contado

Gran baratura en pañuelos Payesa de 7 y 9 1/4

Gran surtido de pieles y tiras para adorno

SASTRERIA y CAMISERIA

de primer orden a medida

Bajos de la Casa Alzamora

65 San Miguel 67

Notas

A todo comprador que compre por más de CINCO PESETAS, se le hará un bonito regalo.

Esta Casa anuncia para que su numerosa clientela y el público en general se entere del sin número de ventajas que ofrece.

▲ fin de que todo Mallorca pueda aprovecharse, solo se venderá a cada comprador una prenda o un corte de los artículos anunciados.